

Menor de 13 años cae tras asalto pero fiscal no le puede imputar por su edad



La motocicleta robada en el asalto fue recuperada por piezas por la Policía.

El asalto a mano armada ocurrió en la noche de este domingo en la ruta que une Itapuamí con Limpio. El hecho quedó registrado en las cámaras del circuito cerrado de un comercio de la zona.

La Policía fue alertada del atraco callejero y en la mañana de este lunes detuvieron a los dos supuestos autores, uno de ellos un menor de 13 años, quien fue reconocido por su víctima como la persona que perpetró el violento asalto con arma de fuego.

El segundo fue identificado como **Juan Eduardo Martínez**

Arellano, de 19 años, quien contaba con arresto domiciliario por otro hecho punible, informó la Policía.



PRESO: Juan Eduardo Martínez Arellano, de 19 años, detenido por robo agravado y violación de arresto domiciliario.

La motocicleta del jardinero, **Alfredo Gómez, de 25 años**, fue recuperada totalmente desarmada en el asentamiento San Pedro, de la compañía Mora Cué, Luque, indica el parte policial de la Comisaría 28 Central.

En el momento del asalto el motociclista tenía como acompañante a su novia. Ambos fueron encañonados y obligados a bajarse del bicicleta, relató el joven.

La motocicleta es una Taiga, modelo GL-150cc, color negro, año 2012, y chapa 230 BJB, que fue “deshuesada” por los ladrones.

Los agentes de la Comisaría 28^a de Mora Cué fueron alertados de que el dúo se encontraba desarmando la motocicleta en cuestión y acudieron al lugar, procediendo a la aprehensión del dúo y la recuperación del bicicleta por piezas.



Así quedó la herramienta de trabajo del jardinero asaltado, quien lamentó la inseguridad y dijo que es la segunda vez que fue víctima de robamotos.

El procedimiento fue comunicado a la **fiscal de turno, Sophía Galeano, de la Unidad Penal N° 8, de Luque**, quien dispuso la detención del ciudadano Juan Eduardo Martínez Arellano, de 19 años, por robo agravado y violación de arresto domiciliario.

Así también se comunicó el hecho al Juzgado Penal de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Luque, Carmen Colmán, quien ordenó que el hecho sea comunicado por nota a la CODENI de la Municipalidad de Luque y el menor sea entregado a sus familiares, añade el informe de la Policía.

El adolescente no pudo ser procesado por ser inimputable aún (13 años), pese a que fue reconocido plenamente por el propietario de la motocicleta, quien lamentó el hecho y dijo que la segunda vez que le asaltan y le roban su moto que es su herramienta de trabajo para movilizarse y hacer sus tareas de jardinería.

“Ahora es la segunda vez que me asaltan. El primero fue en enero pasado y casi un año después me pasa lo mismo. Es terrible la inseguridad. Lo de anoche me dejó muy mal, pasamos un susto grande con mi novia y no le deseo a nadie. Ahora me quedo sin mi herramienta de trabajo”, lamentó el motociclista.